

**Oficio número TRANS- 312/2024**  
Se remite respuesta

**oscar**  
Presente.

En atención a la solicitud de información que presentó en la Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual le fue asignado el número de folio 061903924000106, mediante el cual solicita:

**Buen día. El pasado 28 de junio de 2019, se celebró el contrato SESESP-F-014-2019 que ampara la adquisición de vehículos equipados como patrullas y vehículos de apoyo a las funciones de las Instituciones de Seguridad Pública, resultando del proceso de Licitación Pública Nacional N°SESESP-F-007-2019. Podrían compartir una constancia que acredite que los vehículos fueron recibidos?**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 5, 10, 26 fracción VI, 57 fracción I, inciso a) y II a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, me permito informarle que:

Derivado de la naturaleza de la información que solicita, mediante mi similar TRANS-244/2024, fue remitida su solicitud a la Dirección General de Administrativos, para dar el adecuado cumplimiento a la petición realizada, en atención a que dicha área es la responsable de generar la misma; en ese orden de ideas mediante oficio FGE/DGSA/470/2024, suscrito por el Licenciado Luis Alejandro Almaraz Alcaraz, en su calidad de Director General de Servicios Administrativos, da respuesta a los planteamientos realizados en su petición; por tal motivo para estar en condiciones de cumplir con lo establecido en la Ley, se adjunta al presente la información obtenida.

Con lo anterior, se da por cumplido, los extremos que se enmarcan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, observando el principio de máxima publicidad el cual implica poner a disposición de toda persona la información que se produzca en esta Fiscalía General.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**COLIMA, COL., 18 DE MARZO DEL 2024.**  
**EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA**  
**LICENCIADO JUAN CARLOS CERVANTES SALAS**

**OFICIO NO. - FGE/DGSA/470/2024**  
**ASUNTO. – Remite Información.**

**LIC. JUAN CARLOS CERVANTES SALAS.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en atención a su oficio **No. TRANS-244/2024**, de fecha 27 de febrero de 2024, mediante el cual solicita le sea remitida información requerida por "Oscar", por medio del portal web de la Plataforma Nacional de Transparencia, radicándose mediante el número de folio **061903923000106**, en el cual solicita la siguiente información:

*"Buen día. El pasado 28 de junio de 2019, se celebró el contrato SESESP-F-014-2019 que ampara la adquisición de vehículos equipados como patrullas y vehículos de apoyo a las funciones de las Instituciones de Seguridad Pública, resultando del proceso de Licitación Pública Nacional N°SESESP-F-007-2019. Podrían compartir una constancia que acredite que los vehículos fueron recibidos? Datos complementarios: Contrato SESESP-F-014-2019 Licitación Pública Nacional N°SESESP-F-007-2019."*

**La Información que se solicita no se encuentra en poder de la Dirección General a mi cargo, por encontrarse fuera del ámbito de competencia, toda vez la Fiscalía General del Estado de Colima no es parte en el contrato, ni en la Licitación Pública Nacional a las que hace referencia, en todo caso el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública pudiera tener la información requerida.**

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 26 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, en relación con los artículos 8 numeral 1 fracción VIII, 20 fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima y el Artículo 116 fracción XVII del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Colima.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**COLIMA, COL., 06 DE MARZO DEL 2024.**

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

**FGE** | **Fiscalía General  
del Estado de Colima**  
Dirección General de Servicios Administrativos

**L.C.P. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ.**

c.c.p. Archivo  
LAAA/ihja/chrr\*